

Guayaquil, Marzo 16 de 2.001

Señores
ACCIONISTAS DE
KATAMISI S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En mi condición de comisario de **KATAMISI S.A.**, me constituí en su local ubicado en las calles Luque # 204 y Pedro Carbo de esta ciudad de Guayaquil, a las nueve de la mañana y procedí a la revisión de sus Balances Contables, Libros y Comprobantes del año 2.000.

Debo de mencionar que esta empresa no ha tenido ninguna producción durante el año de mi referencia y su actividad se concretó a realizar los gastos necesarios y que demanda una compañía para mantenerla en vigencia. Su capital social se encuentra íntegramente pagado.

El sistema de contabilidad aplicado es el generalmente aceptado en nuestro país.

Por otra parte la correspondencia, el libro de Actas de Juntas Generales, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se lleva y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Se cumple con los requisitos de Balances a la Superintendencia de Compañías y todas las formas legales.

Para constancia de lo actuado suscribo en el presente INFORME con dos copias del mismo tenor.

Atentamente



Manuel Mendoza Delgado
COMISARIO